



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 17 / Dic. / 2014

DECRETO EXENTO N° 6578 //

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secretaría Municipal, Concejales -en que dispone que el funcionario(a) xx concejal Sr. Juan Cortes Olguín, - Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunión en ministerio de Obras Públicas, por doble via, y en la ACHM, desde el 17 al 18/ dic / 2014

1 dia	c/ pernt	17/12/14	=	76.707
1 "	s "	18/12/14	#	30.680
				<u>107.387</u>
			pasajes	<u>60.000</u>
				167.387

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PAAL/hcp --

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE